



**SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DEPARTAMENTAL**

Acta N° 06/2022

Día 18/04/2022

--- En Bahía Blanca, a los dieciocho días del mes de abril de dos mil veintidós, siendo la hora dieciocho y cinco minutos, se reúnen los integrantes del Consejo Departamental en **sesión ordinaria**, la que es presidida por el Sr. Director Decano del Departamento, Ing. Martín J. Serralunga, quien es asistido por la Sra. Secretaria Académica, Ing. Silvina A. Cognoli, a los efectos de tratar los puntos incluidos en el orden del día.

--- Se hallan presentes por los distintos claustros, los siguientes Consejeros:

Por el claustro de Profesores: *Dr. Daniel Horacio FELIX; Dra. Carla Verónica PRIANO, Dra. María Teresa GONZÁLEZ; Ing. Pablo Raúl VERNIÈRE* (Titulares).  
*Agrim. Ana María DE ADÚRIZ* (Suplente).

Por el claustro de Docentes Auxiliares: *Dr. Diego Gabriel ROSSIT* (Titular)

Por el claustro de Alumnos: *Juliana LAURENZA; Magalí Andrea BALESTRI* (Titulares)  
*María Anahí ZORATTO MACIAS* (Suplente); *Pablo David José MÉNDEZ DOMÍNGUEZ* (Suplente sin derecho a voto).

**1. Informes de Dirección.**

El Ing. Serralunga informa al plenario sobre los siguientes temas:

**Resoluciones del Consejo Superior Universitario, en su sesión del 13/04/2022:**

● **Expediente 3621/2021:**

Autorizar el llamado a concurso de Profesora/or Ordinaria/o del Departamento de Ingeniería: Un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación Exclusiva, para cumplir funciones en el Área 02: Tecnología Mecánica, en las asignaturas “Conformado de Metales” (5066) y “Materiales Metálicos” (5355), con el siguiente jurado:

*Jurados Titulares:* Ing. Lucio IURMAN (UNS), Dra. Mónica ZALAZAR (UNCo), Dr. Edgardo BENAVIDEZ (UTN-San Nicolás)

*Jurados Suplentes:* Ing. Luis Guillermo BERGE (UNS), Dra. Elena BRANDALEZE (UTN-San Nicolás), Esp. Alejandro STAFFA (UTN-Bahía Blanca)

**(Aprobado por el Consejo Departamental de Ingeniería en su resolución CDI-10/22)**

• **Expediente 1107/22**

Autorizar el llamado a concurso de Profesora/or Ordinaria/o del Departamento de Ingeniería: Un (1) cargo de Profesora/or Adjunta/o con dedicación Simple, para cumplir funciones en el Área 14: Cartografía y Fotointerpretación, en la asignatura “Agrología e información Rural” (código 5004), con el siguiente jurado:

*Jurados Titulares:* Mg. Liliana Mabel CASTELLI (UNS), Agrim. Carlos Alberto MELITÓN (UNICEN), Agrim. Martín Damián HOURCADE (UNLP).

*Jurados Suplentes:* Dra. Agrim. Nélidea Beatriz ALDALUR (UNS), Agrim Jorge Marcelo SISTI (UNLP), Dr. Daniel Héctor DEL COGLIANO (UNLP).

*(Aprobado por el Consejo Departamental de Ingeniería en su resolución CDI-91/22)*

**2. Solicitudes de excepción alumnos.**

En virtud a las solicitudes de excepción presentadas por alumnos de las carreras de Ingeniería Civil, Industrial y Mecánica, y visto lo dictaminado en cada caso por la comisión de Enseñanza, se resuelve por unanimidad:

- **Otorgar** lo solicitado por el alumno **BOSTAL, Julián, Reg. N° 108.053**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial (33) Ingeniería Mecánica, planes 2005 y 2006 respectivamente, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Automatización Industrial” (cód. 5019), hasta el 30 de junio de 2022.
- **Otorgar** lo solicitado por la alumna **VECE PIZARRO, Geovana, Reg. N° 117.721**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a cursar la asignatura “Instalaciones Industriales” (cód. 5292) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Mecánica de los Fluidos A” (cód. 5382), durante el primer cuatrimestre de 2022.
- **Otorgar** lo solicitado por el alumno **FLORES, Ezequiel, Reg. N° 87.559**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica, plan 2006, respecto a prorrogar el vencimiento de cursado para la asignatura “Conformado de Metales” (cód. 5066), hasta la finalización del primer cuatrimestre de 2022.
- **Otorgar** lo solicitado por el alumno **FERRACUTTI, Agustín Nicolás, Reg. N° 121.169**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a cursar las asignaturas “Desarrollo de Competencias Sociales para la Inclusión en el Mercado de Trabajo” (5086) y “Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (5416), sin contar con veintitrés (23) materias aprobadas, de acuerdo a lo establecido en el plan de estudio, durante el primer cuatrimestre de 2022.
- **No otorgar** lo solicitado por el alumno **CORBALÁN, Mateo Valentín (Reg. N° 132.124)**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial respecto a cursar la asignatura “Electrotecnia General” (cód. 2620) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Matemática Avanzada” (cód. 5907).-
- **No otorgar** lo solicitado por el alumno **IBÁÑEZ BENDERSKY, Ignacio Fermín (Reg. N° 128.642)**, de la carrera (33) Ingeniería Mecánica respecto a cursar la asignatura “Resistencia de Materiales” (cód. 5425) sin tener aprobadas las asignaturas correlativas “Análisis Matemático II” (cód.5552) y “Física I” (cód. 3051).-
- **No otorgar** lo solicitado por la alumna **MANDRINI, Juliana Anahí (Reg. N° 110.879)**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial respecto a cursar las asignaturas “Máquinas Primarias I” (cód. 5346) e “Instalaciones Industriales” (cód.5292) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Mecánica de los Fluidos A” (cód.5382).-

Puesta a consideración del plenario la excepción solicitada por el alumno **VAVRIN, Santiago, Reg. N° 114.892**, respecto de la cual la Comisión de Enseñanza dictaminó negativamente, se da lectura –con la anuencia del plenario- a la nota presentada el 18/04/2022 sobre el particular, por

la consejera María Jimena Argañin. En la misma, la consejera expone que la situación del estudiante ha cambiado respecto a la fecha en que el alumno solicitara la excepción, en base a lo cual pide se reconsidere lo dictaminado por la Comisión. Sometido el tema a votación resulta aprobado de manera unánime y, teniendo en cuenta lo informado por la consejera Argañin, se resuelve:

➤ **Otorgar** lo solicitado por el alumno **VAVRIN, Santiago, Reg. N° 114.892**, de la carrera (6) Ingeniería Industrial, plan 2005, respecto a cursar la asignatura “Instalaciones Industriales” (cód. 5292) sin tener aprobada la asignatura correlativa “Mecánica de los Fluidos A” (cód. 5382), durante el primer cuatrimestre de 2022.

Se informa que las excepciones solicitadas por **los siguientes alumnos fueron desestimadas:**

**RIVAS, Emiliano (Reg. N° 115.213)** de la carrera de Ing. Industrial (6) quien solicitó prórroga de vencimiento de la materia Física I cursada como alumno de Ingeniería Civil, actualmente es alumno solo de Ingeniería Industrial carrera cuyas materias no tienen vencimiento.

*No corresponde tratar el pedido de excepción en virtud de que la situación fue resuelta con la Dirección de Gestión Curricular, que modificará manualmente el vencimiento.*

**BARDOT, Daiana Belén (Reg. N° 114.936)** de la carrera de Ing. Industrial (6) quien solicitó el 23/03/22 excepción para cursar Modelización y Métodos de la Ingeniería Industrial (5386) sin contar con el final aprobado de Métodos Numéricos B (5908).

*No corresponde tratar el pedido de excepción ya que –en la actualidad-, la alumna cumple con las condiciones requeridas por su plan de estudios.*

### 3. Solicitudes de equivalencia y reválida alumnos.

Se informa por Secretaría que la Comisión de Enseñanza ha analizado los pedidos de equivalencias presentados por los alumnos **Caballero, Camila Marianela; LACAMOIRE, Marcelo Nicolás; DANIELI ZACCHI, Camila; GRELA, Sabrina Carla; BAUCHI OLIVARES, Daniela Noemí; MARTÍN, Valentín y RETAMAL, Nicolás Carlos** y ha dictaminado –en cada caso-, siguiendo los criterios expuestos por los responsables de las cátedras, a quienes se ha consultado oportunamente desde la Secretaría Académica.

Sometidos los dictámenes a votación, se resuelve por unanimidad:

➤ **OTORGAR** a la alumna, **Caballero, Camila Marianela, Reg. N° 138.912**, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Cruz Carrera: Ingeniería Industrial			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE OTORGA EQUIVALENCIA
6	Ingeniería y Sociedad	17/11/2021	5293	Introducción a las Ingenierías
3-7	Sistemas de Representación	17/11/2021	5415	Sistemas de Representación
5 10	Pensamiento Sistémico Administración General	17/11/2021 09/12/2021	5389	Organización Industrial IA

➤ **NO OTORGAR** a la alumna **Caballero, Camila Marianela**, lo siguiente:

Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Santa Cruz Carrera: Ingeniería Industrial			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2005	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE <u>NO SE OTORGA EQUIVALENCIA</u>
12	Ciencia de los Materiales	09/12/2021	5425	Resistencia de Materiales

➤ **OTORGAR** al alumno, **Lacamoire, Marcelo Nicolás**, Reg. N° 138.877, lo siguiente:

Universidad Nacional de Córdoba Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA EQUIVALENCIA</u>
13-00004	Sistemas Gráficos de Expresión	28/10/2015	5488 5489	Sistemas de Representación I ARQ Sistemas de Representación II ARQ
13-00011	Construcciones I	26/07/2017	5076	Construcciones I

➤ **OTORGAR SUPEDITADAMENTE** al alumno, **Lacamoire, Marcelo Nicolás**, Reg. N° 138.877, lo siguiente:

Universidad Nacional de Córdoba Carrera: Arquitectura			Universidad Nacional del Sur Carrera: Arquitectura Plan: 2016	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA EQUIVALENCIA SUPEDITADA</u>
13-00012	Instalaciones I	04/12/2018	5287	Instalaciones I: Previa aprobación teórica-practica de luminotecnica e instalaciones de baja y muy baja tensión de electricidad en vivienda y edificio

➤ **OTORGAR** a la alumna **Danieli Zacchi, Camila**, L.U. N° 131.556, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Arquitectura Plan 2016			Carrera: Ingeniería Química Plan: 2006	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA EQUIVALENCIA</u>
5488	Sistemas de Representación I ARQ	31/07/2020	5415	Sistemas de Representación

➤ **OTORGAR** a la alumna **Grela, Sabrina Carla**, L.U. N° 80.417, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Tecnicatura Universitaria en Medio Ambiente Plan: 2008			Carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales Plan 2015	
Cód.	MATERIAS APROBADA	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA REVALIDA Y EQUIVALENCIA</u>
5426	Higiene y Seguridad Industrial	20/12/2010	5426	Higiene y Seguridad Industrial

➤ **OTORGAR** a la alumna **Bauchi Olivares, Daniela Noemí, L.U. N° 84.919**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería en Alimentos Plan: 2006				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA REVALIDA</u>
5415	Sistemas de Representación	06/08/2007	5415	Sistemas de Representación

➤ **OTORGAR** al alumno, **Martín, Valentín, Reg. N° 139263**, lo siguiente:

Universidad Nacional de San Luis- Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Ingeniería Mecatrónica			Universidad Nacional del Sur Carrera: Ingeniería Mecánica Plan: 2006	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha Aprobado	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA EQUIVALENCIA</u>
	Introducción a la Ingeniería	08/07/2021	5293	Introducción a las Ingenierías

➤ **OTORGAR** al alumno **Retamal, Nicolás Carlos, Reg. N° 60.514**, lo siguiente:

UNS				
Carrera : Ingeniería Industrial Plan 2005			Carrera: Tecnicatura Universitaria en Operaciones Industriales Plan: 2017	
Cód.	MATERIAS APROBADAS	FECHA APROBADO	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA EQUIVALENCIA</u>
5193	Gestión Total de la Calidad	27/05/2010	5195	Gestión de la Calidad

➤ **OTORGAR SUPEDITADAMENTE** al alumno **Retamal, Nicolás Carlos, Reg. N° 60.514**, lo siguiente:

UNS				
Carrera: Ingeniería Industrial Plan: 2000				
Cód.	MATERIAS APROBADAS	Fecha de Aprobación	Cód.	MATERIAS POR LAS QUE SE <u>OTORGA REVALIDA SUPEDITADA</u>
5116	Ejercicio Profesional	15/12/2011	5116	Ejercicio Profesional: Previa aprobación de las unidades I, III y IX del actual programa de la materia.

#### 4. Propuesta Coordinadores Área 4.

Se aprueba el tratamiento del tema por el plenario constituido en comisión.

El Sr. Director informa que los actuales coordinadores del Área 4, Ings. Norberto Lucarelli y Oscar Brustle, han presentado su renuncia por acogerse al trámite jubilatorio y que -a efectos de producir una transición ordenada en el área-, han decidido renunciar a las tareas de coordinador

titular y coordinador suplente. Asimismo el Área 4 – Suelos y Vías de Comunicación, ha presentado la propuesta de designación de Coordinadores Titular y Suplente.

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada unánimemente y se resuelve:

➤ Designar a los Docentes mencionados a continuación como Coordinadores de Área Titular y Suplente y Subcoordinador, hasta el 31/08/2023 según el siguiente detalle:

	<b>COORDINADOR TITULAR</b>	<b>COORDINADOR SUPLENTE</b>	<b>SUBCOORDINADOR</b>
<b>ÁREA 4</b>	Ing. Juan Martín Schefer	Ing. Kosmas Boltsis	Ing. Lucrecia Romero

Se aprueba el tratamiento de los temas 5, 6, 7 y 8 por parte del plenario constituido en comisión. Son sometidos a votación sin discusión previa, habiéndose notificado de antemano a los participantes el detalle correspondiente y sin que consejero alguno manifieste su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:

### *Exclusión de Postulantes*

#### **5. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante "B" con dedicación simple – Asignatura: Resistencia de Materiales (5425) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 2200/2021)**

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de un solo postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción del mismo en el llamado a concurso público del cargo que se detalla a continuación:

#### **ÁREA 03 ESTABILIDAD**

Expediente: 2200/2021 - Resolución de llamado. CDI 88/2022

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "B" Alumno con dedicación simple. -**

Asignatura: Resistencia de Materiales (5425)

Postulante: **Sr. Adrian POBLETE**

#### **6. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Mecánica de los Fluidos (5370) y Mecánica de los Fluidos A (5382) – Exclusión de Postulantes – (Expediente 12/2022 – Minuta: 650/2021)**

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de dos postulantes. Se aprueba por unanimidad la inscripción de ambos en el llamado a concurso público del cargo que se detalla a continuación:

#### **ÁREA 01 HIDRÁULICA**

(N° Minuta de entrada **650/2021**)

Expediente: 12/2022 - Resolución de llamado. CDI 87/2022

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Mecánica de los Fluidos (5370)

Mecánica de los Fluidos A (5382)

Postulantes: **Ing. Qca. Jacqueline Claudia LOBOS DE PONGA**  
**Ing. Constanza GENOVESE**

**7. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Topografía II (5472) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 1035/2022 – Minuta: 3/2022)**

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de tres postulantes. Se aprueban por unanimidad las siguientes inscripciones en el llamado a Inscripción de Antecedentes del cargo que se detalla a continuación:

**ÁREA 07 GEODESIA Y TOPOGRAFÍA**

(N° Minuta de entrada 3/2022)

Expediente: 1035/2022 - Resolución de llamado. CDI 90/2022

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignaturas: Topografía II (5472)

Postulantes: **Ing. Agrim. Stefania WAIMANN**  
**Agrim. Juan Manuel SPAN**  
**Ing. Agrim. Rocío BAST**

**8. Llamado a Inscripción de Antecedentes: un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignatura: Hormigón II (5242) - Exclusión de Postulantes – (Expediente 1111/2022 – Minuta: 695/2021)**

Cerrado el plazo de inscripción en el mencionado concurso, se ha registrado la inscripción válida de una sola postulante. Se aprueba por unanimidad la inscripción de la misma en el llamado a Inscripción de Antecedentes del cargo que se detalla a continuación:

**ÁREA 09 HORMIGÓN**

(N° Minuta de entrada 695/2021)

Expediente: 1111/2022 - Resolución de llamado. CDI 89/2022

➤ UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -

Asignatura: Hormigón II (5242)

Postulante: **Ing. Florencia MUSSINI**

---

*CONCURSOS: DICTÁMENES DE JURADOS Y COMISIONES EVALUADORAS*

---

**9. Llamado a Concurso Público: un cargo de Ayudante "A" con dedicación simple – Asignaturas: Organización Industrial IA (5389) y Costos Industriales (5087) – Dictamen de Jurado ( Expediente 3849/2021 - Minuta 610/2021)**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

El Director informa que el 31 de marzo de este año, el jurado integrado por el Ing. Ernesto Castagnet, Ing. Daniel Carbone y la Lic. Marianela De Batista, se constituyó para entender en este llamado a Concurso Público. Se da lectura al dictamen elevado por el jurado a la consideración del Consejo Departamental.

En el mismo, considerando que solamente se hizo presente el postulante: VIVALLO CISTERNAS, Maximiliano Andrés, el Jurado señala que ha evaluado los antecedentes aportados por el postulante, procediendo posteriormente a evaluar la prueba de oposición

realizada sobre el tema sorteado y en consecuencia aconseja por unanimidad al Consejo Departamental de Ingeniería la designación del mencionado postulante.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **Designar al Ing. Maximiliano Andrés VIVALLO CISTERNAS (DNI 30.422.831 - Legajo UNS 14.872)**, en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53088, Id de Personal 37021489*) en el Área 08 - Organización, con destino a las cátedras Organización Industrial IA (5389) y Costos Industriales (5087) de este Departamento, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él se deriven, a partir de la efectiva posesión del cargo.-

**10. Convocatoria de Aspirantes para cubrir un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375) – Dictamen Comisión Evaluadora (Minuta 42/2022)**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se da lectura al Dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por el Ing. Sergio Reyes, el Ing. Norberto LUCARELLI y el Ing. Oscar Brustle, designados para entender en el llamado a convocatoria de aspirantes. En el mismo, luego de realizar la evaluación de títulos y demás antecedentes individuales del único postulante inscripto el jurado considera que reúne sobradas condiciones para desempeñar el cargo, proponiendo su designación.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Ing. Marcos Rubén DARQUI (DNI 27.388.353 - Legajo UNS 12.277)** para cumplir funciones de **ASISTENTE** con dedicación simple, en la asignatura Mecánica de Suelos y Fundaciones (5375), en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación -, por el período que va desde el 20/04/2022 al 31/07/2022 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.-

**11. Convocatoria de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante “A” con dedicación simple – Asignatura: Carreteras I (5041) - Dictamen Comisión Evaluadora - (Minuta 44/2022)**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se pone a consideración del plenario el Dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por el Ing. Norberto Lucarelli, el Ing. Oscar Brustle y el Ing. Pedro González, designados para entender en el llamado a convocatoria de aspirantes.

Se da lectura al mismo, en el que -luego de realizar la evaluación de títulos y demás antecedentes individuales de las dos postulantes inscriptas-, el jurado considera que ambas reúnen las condiciones para desempeñar el cargo.

Basados fundamentalmente en la orientación del título y en la actividad laboral el jurado establece el siguiente orden de mérito:

- 1º) Ing. Fernanda Salas
- 2º) Ing. Rocío Barreto González

En consecuencia sugiere la designación de la Ing. Fernanda Salas para el cargo concursado.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, por lo tanto:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. María Fernanda SALAS** (DNI 26.456.885 - Legajo UNS 15.316) para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en la cátedra Carreteras I (5041), en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación -, por el período que va desde el 20/04/2022 al 31/07/2022, o hasta la sustanciación del correspondiente Llamado a Inscripción de Antecedentes, o hasta el renuncia/reintegro del titular del cargo ordinario, lo que primero suceda.

## **12. Convocatoria de Aspirantes para cubrir un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignaturas: Carreteras (5044) y Vías de Comunicación e Hidráulica (5485) - Dictamen Comisión Evaluadora (Minuta 43/2022)**

Se aprueba el tratamiento de este tema con el plenario constituido en comisión.

Se da lectura por Dirección al Dictamen de la Comisión Evaluadora, integrada por los Ingenieros Norberto Lucarelli, Oscar Brustle y Pedro González, designados para entender en el llamado a convocatoria de aspirantes. En el mismo, se indica que una de las aspirantes ha comunicado la baja de su postulación. Luego de realizar la evaluación de títulos y demás antecedentes individuales de la otra postulante el jurado considera que la misma reúne las condiciones para desempeñar el cargo. Y, en consecuencia, propone la designación de la Ing. Barreto González para el cargo concursado.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente. Se resuelve, en consecuencia:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA** a la **Ing. Rocío Cintia BARRETO GONZÁLEZ** (DNI 34.263.048 - Legajo UNS 13.653) para cumplir funciones de AYUDANTE "A" con dedicación simple, en las asignaturas Carreteras (5044) y Vías de Comunicación e Hidráulica (5485), en el Área 04 - Suelos y Vías de Comunicación -, por el período que va desde el 20/04/2022 al 31/12/2022 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.-

---

### ***Propuesta de Jurados***

---

Las siguientes Propuestas de Jurados para entender en los distintos concursos se someten a votación sin tratamiento particular por parte de los integrantes del Consejo Departamental quienes fueron notificados con antelación a la sesión del detalle correspondiente, y –consultados al respecto-, no manifestaron en el plenario su intención de apartar alguno de los temas para su tratamiento en particular:

**13. Solicitud de Cobertura por Llamado a Concurso Público: un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva – Asignaturas: Mecánica Técnica I (5377), Mecánica Técnica (5376), Estabilidad IE(5138) y Elementos Finitos con Aplicaciones en Ingeniería (5122) – Propuesta de Jurados – (Minuta 148/2022)**

Sometida a votación la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de enseñanza resulta aprobada, con la abstención del Dr. Daniel Felix. Se resuelve, en consecuencia, realizar un concurso público para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

**ÁREA 03 ESTABILIDAD**

(N° Minuta de entrada 148/2022)

➤ **UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva. -**

Asignaturas:                   Mecánica Técnica I (5377)  
                                      Mecánica Técnica (5376)  
                                      Estabilidad I.E. (5138)  
                                      Elementos Finitos con Aplicaciones en Ingeniería (5122)

(Cargo vacante)

**JURADO TITULAR:**

Dr. Carlos Adolfo ROSSIT  
Ing. Liberto ERCOLI  
Dr. Aníbal MIRASSO

**JURADO SUPLENTE:**

Dr. Víctor Hugo CORTÍNEZ  
Dr. Marcelo Tulio PIOVAN  
Dr. Marcos ACTIS

**14. Solicitud de Cobertura por Llamado a Concurso Público un cargo de Ayudante A con dedicación simple – Asignatura: Mecánica Técnica (5376) y Mecánica Técnica I (5377) – Propuesta de Jurados ( Minuta 155/2022)**

Sometida a votación la Propuesta de Jurados con dictamen favorable de Comisión de enseñanza resulta aprobada por unanimidad. Por lo tanto, se resuelve realizar un concurso público para la cobertura ordinaria del cargo que se consigna a continuación y designar al jurado incluido en la propuesta, según el siguiente detalle:

**ÁREA 03 ESTABILIDAD**

(N° Minuta de entrada 155/2022)

➤ **UN (1) cargo de Ayudante "A" con dedicación simple. -**

Asignaturas: Mecánica Técnica I (5377)  
Mecánica Técnica (5376)  
Cargo ocupado interinamente por PEINADO, María Lucía.

**JURADO TITULAR:**

Dr. Daniel Horacio FELIX  
Ing. Virginia Isabel AZURMENDI  
Dr. Carlos Adolfo ROSSIT

**JURADO SUPLENTE:**

Ing. Enrique Adolfo GIL  
Ing. Silvina Amalia COGNOLI  
Dr. Ing. Cesar Armando LANZ

**15. Cobertura mediante Designación Directa al Ing. Sergio Ring en un cargo de Asistente con dedicación simple – Asignatura: Construcción de Edificios (5070) – (Minuta 150/2022).**

Por Secretaría, se da lectura al siguiente dictamen de la Comisión de Enseñanza del 06/04/22:

*“Considerando las razones expuestas, esta Comisión recomienda autorizar la designación directa del Ing. Sergio Ring en el cargo de Asistente de la asignatura Construcción de Edificios (5070), hasta el 22/06/22, reconociendo tareas en esta función desde el 23/03/22.”*

El Ing. Serralunga explica que –en este caso-, el otorgamiento de una asignación complementaria resulta más expeditivo, en virtud de que no resulta necesaria la autorización de la Secretaría General Académica. Por otra parte, hace notar que las designaciones directas llevan implícitas como requisito que el cargo sea llamado a concurso, lo cual no puede realizarse en este caso por tratarse de un cargo licenciado.

Se somete el dictamen a votación y resulta aprobado unánimemente, atendiendo la sugerencia del Director Decano. Se resuelve entonces:

➤ **OTORGAR UNA ASIGNACIÓN COMPLEMENTARIA al Ing. Sergio Gustavo RING (DNI 20.045.306 - Legajo UNS 8.759) para cumplir funciones de ASISTENTE con dedicación simple, en la asignatura Construcción de Edificios (5070), en el Área 06 - Construcciones -, por el período que va desde el 21/04/2022 al 22/06/2022 o hasta la renuncia / reintegro del titular del cargo ordinario, lo primero que suceda.-**

**16. Prórroga de designaciones docentes: período 30/04/2022 al 30/05/2022**

Luego del informe del Director Decano sobre la situación de revista de cada uno de los docentes cuya designación vence en el período consignado, el Consejo Departamental de Ingeniería resuelve unánimemente:

➤ **Prorrogar**, por excepción, con carácter interino la designación del **Dr. Matías Humberto SOSA LISSARRAGUE** (DNI 32.332.247 - Legajo UNS 13.059) en el cargo de Asistente con dedicación exclusiva (*Id de Ingeniería 41023, Id de Personal 37029247*) orientado a las cátedras Materiales Metálicos (5355) y Tecnología Metalúrgica (5458) del Área 02 - Tecnología Mecánica - desde el 06/05/2022 hasta el 31/12/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.-

- **Prorrogar** con carácter interino la designación de la **Ing. Constanza GENOVESE** (DNI 36.327.631 - Legajo UNS 15599) en el cargo de Ayudante "A" con dedicación simple (*Id de Ingeniería 53115 - Id de Personal 37028785*) orientado a las cátedras Mecánica de los Fluidos A (5382) y Mecánica de los Fluidos (5370) del Área 01 - Hidráulica - desde el 27/05/2022 hasta el 31/07/2022 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, lo primero que suceda.
- **Otorgar una asignación complementaria** al **Ing. Juan José OGA** (DNI 31.938.460 - Legajo UNS 13.324) para cumplir funciones de PROFESOR ADJUNTO con dedicación simple, en la asignatura Máquinas Primarias I (5346), carrera Ingeniería Industrial, sede CRESTA, por el período que va desde el 10/05/2022 al 09/07/2022.-

Asimismo, el Consejo Departamental toma conocimiento:

- No corresponde el otorgamiento de una nueva asignación complementaria para la Ing. Camacho, Beatriz Josefa como profesora adjunta para el dictado del Módulo Medio Ambiente en la asignatura Práctica Profesional Supervisada IC (código 5405), ya que el mismo tiene una duración de 2 meses habiéndose computado la misma desde el inicio del cuatrimestre. El vencimiento se producirá el 13/05/2022.
- No se prorroga la designación del Sr. Maiolino, Juan Agustín en el cargo de Ayudante "B" para las asignaturas Mecánica Técnica (5376) y Mecánica Técnica I (5377), cuyo vencimiento operará el 13/05/2022, ya que el docente ha manifestado su intención de continuar su camino profesional fuera del país.

## 17. Propuesta de designación de alumnos para integrar la Comisión Curricular de Ingeniería Civil

El Director informa sobre la recepción de la propuesta de los estudiantes de la carrera de Ingeniería Civil para integrar el claustro de alumnos en la Comisión Curricular de la carrera.

Recuerda que esta presentación fue posible por una excepción especial otorgada por el Consejo Departamental, dado que el cierre del plazo para la presentación de candidaturas operó en noviembre de 2021. Informa, asimismo, que se ha constatado por Secretaría el cumplimiento de las condiciones requeridas para la integración de las Comisiones Curriculares por parte de los estudiantes postulados y la validez de los avales presentados.

Sometida a votación, la propuesta resulta aprobada unánimemente. Se resuelve entonces:

- Designar a los siguientes miembros de la Comisión Curricular de la carrera de Ingeniería Civil desde el 19/04//2022 hasta las fechas de vencimiento indicadas en cada caso:

### Comisión Curricular de INGENIERÍA CIVIL

#### CLAUSTRO DE ALUMNOS

TITULARES	Reg. N°	Vence	SUPLENTES	Reg. N°	Vence
ZORATTO MACIAS, María Anahí	108.709	31/01/2023	MONTICELLI, María Agustina	114.243	31/01/2023
PRAT, Eleri	111.790	31/01/2023			
HANSEN, Joselina Daniela	108.897	31/01/2023			

La Dra. Priano solicita se incorpore a los alumnos designados a la lista de correos de la Comisión Curricular de Ingeniería Civil.

### **18. Solicitud de Apoyo económico: Dr. Ing. César Lanz**

Secretaría pone a consideración del plenario el dictamen de la comisión de Presupuesto y Espacios Físicos. En el mismo se sugiere otorgar al Dr. César Lanz el monto equivalente a un pasaje terrestre Bahía Blanca-Mar del Plata-Bahía Blanca y un día de viático nacional para presentar en modalidad de exposición oral el trabajo titulado “Evaluación de la vida remanente en tubos X20 CrMoV12-1 de un sobrecalentador” en el Congreso SAN CONAMET 2022, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por CDI 341/2013 para este tipo de evento.

Sometido a votación, el dictamen resulta aprobado unánimemente. Se resuelve en consecuencia:

➤ **OTORGAR** ayuda económica al Dr. César Armando Lanz (Legajo N° 10.825 – DNI N° 16.463.734), Profesor con Dedicación Exclusiva del Área 11 – Proyecto Mecánico –*equivalente a pasajes vía terrestre (Bahía Blanca/Mar del Plata/Bahía Blanca) y un día de viático en el país*, para asistir y exponer en el SAM CONAMET 2022, a realizarse entre los días 02 y 06 de mayo del 2022, en la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

### **19. Varios.**

#### **a) Aprobación de actas de reuniones anteriores.**

El director pone a consideración de los consejeros la redacción del Acta N° 4/2022, correspondiente a la sesión llevada a cabo el 21/03/2022.

La misma resulta aprobada por unanimidad. Se procede, a continuación a la firma de la misma por parte de los consejeros presentes.

#### **b) Aval académico AArEII 2022 y Declaración de Interés.**

Secretaría informa sobre la recepción de la nota de los representantes de la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines en la cual solicitan el aval académico para las “35° Jornadas Simultáneas de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines (JoSEII)”. Dicho evento se realizará el día 20/5 en el Salón de Actos de la UNS. Asimismo, se pide al Consejo el aval para otras actividades a desarrollar por la Asociación durante el año en curso.

Sometido a votación, resulta aprobado unánimemente y se resuelve:

➤ **OTORGAR EL AVAL DEPARTAMENTAL** para la realización de los siguientes eventos, organizados por la Asociación Argentina de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (AArEEII):

\* Feria Virtual de Empresas y Posgrado Encontrá+, a desarrollarse desde marzo a diciembre de 2022 en formato digital por la Página Web y de forma presencial durante el Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines.

\* XIX Congreso Argentino de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (CAEII), a desarrollarse en la ciudad de Mendoza, en conjunto entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad de Mendoza del 25 al 28 de agosto del corriente año.

\*XII Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (SemEII), a desarrollarse los días 7,8 y 9 de Octubre de 2022.

\*Jornada Simultánea de Estudiantes de Ingeniería Industrial y carreras afines (JoSEII), actividades desarrolladas en los dos semestres del año, cuyas actividades esenciales son conferencias, talleres y visitas técnicas a empresas.

### c) Solicitud de Apoyo económico - ANEIC Bahía Blanca - GALECH, Karla

El Ing. Serralunga pone a consideración del plenario el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Espacios Físicos del 13/04/22 en el cual se propone “*OTORGAR a los alumnos como apoyo económico el monto de \$7200 que corresponde al 20% del presupuesto solicitado.*”

A continuación, explica que antes del tratamiento de este dictamen, el Consejo debería acordar la pauta de distribución de la suma propuesta por la Dirección para la financiación de estas actividades durante el año en curso. Recuerda que, en el plenario anterior, informó al plenario dicha suma (\$ 314.000), establecida preliminarmente, y los criterios “históricos” de distribución de la misma entre las cuatro carreras del Departamento, establecidos por el Consejo Departamental.

Los integrantes de la Comisión de Presupuestos y Espacios Físicos presentes en el plenario, comentan su acuerdo con la propuesta de la Dirección en ese sentido.

Luego de un breve intercambio de opiniones, se resuelve tratar previamente y “sobre tablas”, con el plenario constituido en comisión, la aprobación del criterio de distribución de la suma de pesos trescientos catorce mil (\$ 314.000) propuesta por el Director.

Realizada la votación, se aprueba por unanimidad:

➤ Fijar en la suma de **pesos trescientos catorce mil (\$ 314.000.-)**, el monto de dinero que el Departamento de Ingeniería compromete para la realización de viajes extracurriculares de alumnos para el ciclo lectivo 2022.

➤ Distribuir el monto fijado en el artículo primero, \$314.000, según el siguiente detalle:

a) El 25% del monto total asignado equivalente a \$78.500, a distribuir en partes iguales entre las cuatro carreras del Departamento de Ingeniería.

b) El 75% del monto total asignado, equivalente a \$235.500, a distribuir proporcionalmente al número de alumnos regulares de cada una de las cuatro carreras del Departamento de Ingeniería.

c) Según establecidos en los puntos a) y b), los montos parciales y totales por carrera son los que se detallan a continuación:

<i>Carrera</i>	<i>Agrimensura</i>	<i>Ingeniería Civil</i>	<i>Ingeniería Industrial</i>	<i>Ingeniería Mecánica</i>
<b>a) Monto fijo</b>	<b>\$ 19.625</b>	<b>\$ 19.625</b>	<b>\$ 19.625</b>	<b>\$ 19.625</b>
<i>Nº de alumnos (*)</i>	100	490	855	299
<i>Coefficiente de participación</i>	5.73%	28.10%	49.03%	17.14%
<b>b) Monto por cantidad de alumnos</b>	<b>\$ 13.494</b>	<b>\$ 66.175</b>	<b>\$ 115.466</b>	<b>\$ 40.365</b>
<b>Monto Total</b>	<b>\$ 33.119</b>	<b>\$ 85.800</b>	<b>\$ 135.091</b>	<b>\$ 59.990</b>

➤ El monto por evento se asignará previa presentación de un presupuesto de gastos detallado. La ayuda no podrá superar el 20% de dicho presupuesto o el total del monto asignado para las actividades extracurriculares, el menor de los citados valores.

A continuación, se somete a votación el dictamen de la Comisión relacionado con el pedido presentado por la Alumna Karla GALECH, de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil. El mismo resulta aprobado unánimemente y se resuelve:

➤ **Otorgar** un Subsidio de SIETE MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$7.200) a la alumna Karla Maela GALECH, alumna de Ingeniería Civil, Registro N° 114.744, delegada de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (ANEIC) para asistir al “VIII Encuentro de Asamblea”, que se realizó del día 24 al 26 de marzo de 2022, en la ciudad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

*Finalizado el temario de la reunión, se debate sobre la situación generada con la materia “Métodos Numéricos B”. En este sentido, los consejeros comparten diversas opiniones e información relacionada con las presentaciones que se están recibiendo en el sentido de exceptuar de los requisitos de correlatividad fuerte establecidos en el plan de Ingeniería Industrial, por la falta de fechas de examen en el espacio curricular.*

*Por Dirección se informa que han existido fechas de examen final para esa materia, aunque no en la cantidad y con la periodicidad prevista por el Reglamento de la actividad estudiantil. Esto puede verificarse accediendo al sistema Guaraní, en información pública.*

*Se acuerda que los pedidos de excepción que se reciban serán analizados por la Comisión de Enseñanza, tal como acontece con todas las excepciones solicitadas.*

No habiendo más temas por tratar, siendo la hora diecinueve con veinte minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.